

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 009

FECHA	:	Julio 11 de 2024
HORA	:	4:13 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Presente
2. Wiliam Andrés Botina Yela. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. Presente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente

El vicepresidente abre la sesión con el fin de dar trámite en primer debate a los Proyectos de ordenanza Números 1146 de adiciones y 1147 de armonización, para lo cual solicita dar lectura al orden del día siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1147 de 2024, (Julio 5), Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024 -2027.

3. Informe de ponencia y primer debate.

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1146, (julio 3 de 2024), Por medio de la cual se adicionan recursos al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024.

4. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, se vota levantando la mano y se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 4 diputados presentes. En el transcurso ingresa el diputado Diego Figueroa.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1147 de 2024, (Julio 5), Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024 -2027.

El señor vicepresidente cede la palabra al diputado ponente de este Proyecto para que presente el informe.

El diputado Wilian Botina, ponente, presenta un saludo, y solicita dar lectura a este informe.

Ingresa al recinto el diputado Diego Figueroa.

Una vez leído el señor presidente somete a consideración el informe de ponencia presentado. Anuncia que se va a cerrar la discusión. Se cierra. Lo somete a votación levantando la mano.

Se aprueba el informe del Proyecto de Ordenanza No. 1147 de 2024 por los 4 diputados: Diego Armando Figueroa Muñoz. William Andrés Botina Yela. José Yaris Bastidas. Edwin Iván Narváez Acosta.

Un voto negativo del diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.

El presidente abre el primer debate del Proyecto de ordenanza No. 1147. Cede la palabra al autor de esta iniciativa para que lo sustente ante la comisión y si hay inquietudes, sean respondidas.

La doctora Ruby Magali España, secretaria de planeación departamental, sustenta el propósito de este proyecto de ordenanza de armonización del Presupuesto vigente con los 4 desafíos y 16 componentes del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "somos el gobierno de la gente".

El diputado Yaris Bastidas propone cambiar de componente el programa que dice inclusión productiva de pequeños productores rurales, propuesta que se acoge por la secretaria de planeación.

Con esta modificación el señor presidente anuncia que se va a cerrar el debate. Lo cierra. Somete a votación este Proyecto de ordenanza No. 1147, levantando la mano.

Se aprueba el primer debate del Proyecto de Ordenanza No. 1147 de 2024 por los 4 diputados: Diego Armando Figueroa Muñoz. William Andrés Botina Yela. José Yaris Bastidas. Edwin Iván Narváez Acosta.

Un voto negativo del diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.

### 3. Informe de ponencia y primer debate

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1146, (julio 3 de 2024), Por medio de la cual se adicionan recursos al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024.

El presidente cede la palabra al diputado ponente de este Proyecto para que presente el informe.

El diputado Iván Narváez, ponente, presenta un saludo, y solicita dar lectura a este informe.

Leído el informe el señor presidente somete a consideración el informe de ponencia presentado. Anuncia que se va a cerrar la discusión. Se cierra. Lo somete a votación levantando la mano.



Se aprueba el informe del Proyecto de Ordenanza No. 1146 de 2024 por los 5 diputados: Diego Armando Figueroa Muñoz. Wiliam Andrés Botina Yela. José Yaris Bastidas. Edwin Iván Narváez Acosta. Diego Fernando Zambrano Pardo.

El presidente abre el primer debate del Proyecto de ordenanza No. 1146 y cede la palabra al diputado ponente.

El diputado Iván Narváez, ponente, hace una sustentación al proyecto en debate.

La doctora Nataly Melo, secretaria de hacienda, sustenta el propósito del proyecto de ordenanza No. 1146 en debate.

No hay más intervenciones, el presidente anuncia que se va a cerrar el debate para someterlo a votación. Lo cierra. Solicita a los diputados que voten a favor de este Proyecto de ordenanza No. 1146, en su primer debate, levantar la mano.

Secretario: Se aprueba el primer debate del Proyecto de Ordenanza No. 1146 de 2024 por los 5 diputados: Diego Armando Figueroa Muñoz. Wiliam Andrés Botina Yela. José Yaris Bastidas. Edwin Iván Narváez Acosta. Diego Fernando Zambrano Pardo.

4. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas en secretaría, tampoco intervenciones en varios.

El Presidente, agotado el orden del día cierra la sesión de comisión de hacienda del 11 de julio y se firma la presente acta.

  
**Diego Armando Figueroa Muñoz**  
Presidente comisión de hacienda

  
**Emilio Ernesto Ortega Rodriguez**  
Profesional Universitario con funciones de  
Secretaria General Res. No.050 de 2024.